## Procedimiento de control para las Importaciones de productos eléctricos de baja tensión

Versión: 22/08/2016

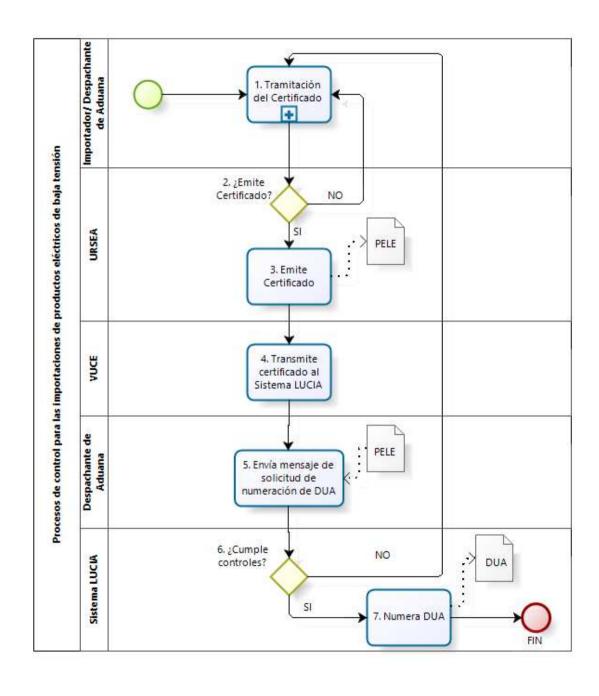
-				
1	Ad	ua	na	IS

# PROCESO Procedimiento de control para las Importaciones de productos eléctricos de baja tensión

### **Información del Proceso**

Nombre del proceso	Procedimiento de control para las Importaciones de productos eléctricos de baja tensión					
Objetivo del	Incorporar el Procesos de control para las importaciones de productos eléctricos de baja tensión a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante VUCE)					
proceso						
Dueño del proceso	Área Gestión Operativa Aduanera					
Participantes	Departamento VUCE/ División Fiscalización					
Subprocesos	No aplica					
Política/Normativa	Decreto 280/003 - Resolución URSEA 131/009					
relacionada						
Instructivos	Orden del Día 69/2012					
relacionados						
Consideraciones	En el control aduanero del certificado emitido por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (en adelante URSEA) para la Importación de productos					
	eléctricos de baja tensión, deberá cumplirse con las disposiciones del Procedimiento DUA Digital- Importación vigente, a las que se les agregarán las descritas en					
	este procedimiento					
	En el control aduanero establecido en la presente, no se requerirá, ni se aceptará, ninguna clase de respaldo en soporte papel, por tratarse de una certificado					
	originalmente electrónico.					
	El Departamento de Clasificación Arancelario y Exoneraciones dispondrá las siguientes acciones de ajuste en el Sistema LUCIA:					
	Creará el código de certificado del Organismo, de tipo automático "PELE"					
	Creará el código de MNNT "1020", agregando el certificado "PELE" como documento obligatorio, al momento de la numeración del DUA.					

	El certificado "PELE" podrá ser utilizado en más de un DUA			
Indicadores	No aplica			



## **Descripción del Proceso**

Número	Actividad/Subproceso	Responsable	Descripción	Documentos	Sistemas			
1	Tramitación del certificado	Importador/ Despachante de Aduana	En forma previa a la numeración del DUA, el Importador o el Despachante de Aduana deberá tramitar el certificado emitido por la URSEA		VUCE			
2	¿Emite certificado?	URSEA	De acuerdo a los requisitos establecidos por la URSEA, dicha Unidad podrá emitir o no el certificado solicitado		VUCE			
3	Emite certificado	URSEA	URSEA emitirá un certificado electrónico denominado "PELE", por cada producto habilitado para su Importación. Este certificado contendrá la siguiente información:  a. Número de certificado b. RUT y nombre del Importador c. Tipo de producto d. Nomenclatura Arancelaria Nacional e. Marca f. Ref. de certificado de conformidad g. Fecha de emisión h. Sistema de Evaluación i. Norma Técnica j. Fecha de concesión k. Fecha de vencimiento	PELE	VUCE			
4	Transmite certificado al Sistema LUCIA	VUCE	El certificado mencionado en el numeral anterior será transmitido por URSEA al Sistema LUCIA, a través de la VUCE		VUCE			
5	Envía mensaje de solicitud de numeración de DUA	Despachante de Aduana	Para iniciar la operación de Importación, el Despachante de Aduana enviará al Sistema LUCIA una solicitud de numeración de DUA, para esto deberá consignar en el ítem de DUA:  • El código de MNNT "1020"  • El número de certificado "PELE", que autoriza la importación de productos eléctricos de baja tensión	PELE	Despachante			

6	¿Cumple con los	Sistema LUCIA	El Sistema LUCIA procederá al control de coherencia entre declaración y certificado, validando		
	controles?		entre otros:		
			<ol> <li>El número de certificado se corresponda con la información recibida y se encuentre vigente</li> <li>El importado del DUA deberá coincidir con el del certificado</li> <li>La nomenclatura Arancelaria Nacional declarada en el DUA se corresponde con la consignada en el certificado</li> <li>La Marca declarada en el DUA deberá coincidir con la del certificado</li> </ol>		
7	Numera DUA	Sistema LUCIA	De ser satisfactorio el resultado de los controles realizados, se numerará el DUA. Para la	DUA	Sistema
			continuación del tratamiento de la operación, se estará sujeto a los dispuesto en el procedimiento		LUCIA
			general.		

	Información de los Documentos				
PELE	Certificado emitido por la URSEA para habilitar la importación de productos eléctricos de baja tensión				

Información de los Sistemas				
Sistema LUCIA	Sistema Informáticos de la Dirección Nacional de Aduanas			
VUCE	Plataforma VUCE			
Despachante	Sistema Informático utilizado por los Despachantes de Adyuana			

### Registro de Cambios:

Versión	Fecha	Descripción	Autor
1	22.08.2016	Procedimiento de control para las Importaciones de productos eléctricos de baja tensión	División Procesos